



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Prosecretaría de Comunicaciones,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Ada Carrera Demetrio que renunció, al actual ayudante señor HORACIO ANDRES RICCI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION